



DISPOSICIÓN SSAA 0022/01  
Luján,

**VISTO:**

La solicitud efectuada por el Sr. Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Ing. Alejandro RUEDA, referida a repetir el dictado de la asignatura (20977) Economía, dependiente del Depto. de Ciencias Sociales, en el 2° cuatrimestre de 2001 y

**CONSIDERANDO:**

Que el horario dispuesto por el Departamento de Ciencias Sociales para el dictado de esa asignatura se sobrepone, en el presente cuatrimestre, con el horario de dictado de otras asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Alimentos;

Que el Depto. de Cs. Sociales tendrá disponibilidad docente para dictar la asignatura en ese momento y prestó su conformidad para dictarla en el 2° cuatrimestre;

Que dicha asignatura (20977) Economía es correlativa de otras de la Carrera, a ser dictadas en el 2° cuatrimestre;

Que es necesario suspender transitoriamente dicha correlatividad a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Alimentos para no obstaculizar su normal desarrollo.

**POR ELLO:**

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1° - Autorizar con carácter excepcional el cursado simultáneo de las asignaturas (40953) Preparación y Evaluación de Proyectos y (40944) Organización Industrial, con su correlativa (20977) Economía, por única vez, en el 2° cuatrimestre 2001.

ARTÍCULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. Oscar D. Arla  
Subsec. de Adm. Académica  
Universidad Nacional de Luján